



Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
Guadalajara

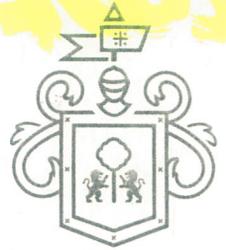
18 JUL. 2018

005189

RECIBIDO

Oficialía de Partes  
Dirección de Obras Públicas

AUX



Gobierno de  
Guadalajara

CONTRALORÍA CIUDADANA  
Oficio: D.A./0746/2018

**ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA.  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
PRESENTE**

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-MUN-PRO-AD-003/17**, contratada a la empresa **Haro Rent, S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$ 2'999,626.89 (Dos millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos veintiséis pesos 89/100 M.N.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública **Programa de recuperación de banquetas libres en diversas colonias**, ubicación en el **Municipio de Guadalajara, Jalisco**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifiestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

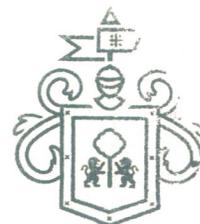
Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco, a 16 de Julio de 2018.

**"Guadalajara, miembro de la red de ciudades creativas de la UNESCO"**

C. Ignacio Lapuente Rodarte  
Contralor Ciudadano



Gobierno de  
Guadalajara  
Contraloría Ciudadana

C. Ignacio Lapuente Rodarte.- Contralor Ciudadano para su conocimiento.  
Lic. Héctor Javier Arias de la Mora.- Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública para su conocimiento.

Archivo  
AGB/HJAM/GSL/cco\*

